

## ACTA DE LA TRIGÉSIMO SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TEPOZTLÁN, MORELOS

Tepoztlán Morelos, bajo el siguiente:ORDEN DEL DÍA
I. Pase de lista
II. Verificación del Quórum Legal
III. Análisis, discusión y aprobación si fuera el caso, del Proyecto de Reglamento de
Protección Civil para el Municipio de Tepoztlán, Morelos, que abroga el
Reglamento del Sistema Municipal de Protección Civil para el Municipio de
Tepoztlán, Morelos, que actualmente se encuentra vigente
IV. Asuntos Generales
V. Clausura de la Sesión
Inicia la Sesión de Cabildo, realizando el Secretario del Ayuntamiento el pase de
lista de los ciudadanos integrantes del Cabildo y al encontrarse la totalidad de los
mismos, se declara el Quórum Legal para llevar a cabo la sesión, agotándose con
ello los puntos uno y dos del Orden del Día
Para abordar el tercer punto del orden del día, que corresponde al análisis,
discusión y aprobación si fuera el caso, del Proyecto de Reglamento de Protección
Civil para el Municipio de Tepoztlán, Morelos, que abroga el Reglamento del
Sistema Municipal de Protección Civil para el Municipio de Tepoztlán, Morelos, que
actualmente se encuentra vigente, el Presidente Municipal hace uso de la voz para invitar a pasar a la Sala de Cabildos al C. Gabriel Rivera Campos, quien es el
Director del Sistema de Protección Civil Municipal de Tepoztlán, Morelos, mismo
que en uso de la palabra manifiesta que el citado Proyecto de Reglamento que el
día de hoy se analiza por este cuerpo edilicio, ha sido elaborado por el asesor
jurídico externo en base a las necesidades reglamentarias de nuestro municipio,
menciona que en el citado reglamento se establecen sanciones a los
establecimientos comerciales que no cumplan con las normas de protección civil,
incluyéndose también las áreas consideradas como mercado, incluyéndose
cupuestos tales como los de la guerra de hasura las guerras agrícolas

Municipio de Tepoztlán 2013-2015

Calle Envila s/n Col. Centro, C.P. 62520 Tepoztlán, Mor. Tels. (739) 395-00-09 • 395-10-49



controladas, lo relacionado a la utilización de globos de cantoya, entre otras, el Regidor Oscar Ortega Rendón hace uso de la voz para externar una felicitación a los presentes, por la reglamentación que se está presentando, invitando a que se continúe realizando los reglamentos que sean necesarios para el resto de las áreas del Ayuntamiento, el Presidente Municipal en uso de la voz felicita al Director del Sistema de Protección Civil Municipal y al Ing. Marcos Demesa Noriega como éncargado de la comisión de Protección Civil, por el trabajo que han desempeñado y por el Proyecto de Reglamento que el día de hoy se expone. El Presidente Municipal, en uso de la palabra solicita que de no haber más intervenciones al respecto, se proceda con la votación correspondiente, instruyendo al Secretario del Ayuntamiento para tal efecto, acto seguido éste último pide a los integrantes del Cabildo que los que estén en la afirmativa de aprobar el Proyecto del Reglamento de Protección Civil para el Municipio de Tepoztlán, Morelos, así mismo se apruebe su respectiva publicación y aplicación, se sirvan a manifestarlo levantando la mano, quedando en este acto aprobado por unanimidad el Reglamento de Protección Civil para el Municipio de Tepoztlán, Morelos, acto que abroga el Reglamento del Sistema Municipal de Protección Civil para el Municipio de Tepoztlán, Morelos, mismo que fue publicado P.O. 4686 en fecha 11 de marzo de 2009.-----Para el desahogo del cuarto punto del orden del día el Secretario del Ayuntamiento pregunta a los miembros del Cabildo si hay algún asunto general que tratar, al no haber intervención alguna, se da por concluido el presente punto.-----Continuando con el desahogo del quinto punto del orden del día, el Presidente Municipal, Francisco Navarrete Conde, clausura la Trigésimo Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo siendo las diez horas del día once de diciembre del año dos mil catorce, firmando al margen y al calce, para constancia y efectos legales a que haya lugar, los que en la misma intervinieron. Doy fe.-----

Presidente Municipal

Secretario del H. Ayuntamiento

C. Francisco Navarrete Conde

C. Marcos Demesa Noriega

Síndico Municipal

C. Porfirio Luna Cedillo

Municipio de Tepoztlán 2013-2015

Calle Envila s/n Col. Centro, C.P. 62520 Tepoztlán, Mor. Tels. (739) 395-00-09 • 395-10-49

www.tepoztlan.gob.mx

My X





La presente hoja de firmas corresponde al acta de la Trigésimo Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada en fecha once de diciembre de dos mil catorce. Doy

Regidores

C. Cesar Chavez Estrada

C. Tomás Salazar Borda

LCC. Claudia Robles Flores

C. Isidoro Benito Rodríguez García

C. Oscar Ortega Rendón



Calle Envila s/n Col. Centro, C.P. 62520 Tepoztlán, Mor. Tels. (739) 395-00-09 • 395-10-49

